

Desarrollo económico y mercado interno

Valentín González Bautista*

De acuerdo con el prólogo de Jean-Paul Sartre al libro *Los condenados de la Tierra* de Frantz Fanon, a principios de los años cincuenta existían en el planeta mil millones de hombres, de los cuales, cien millones eran seres humanos y los restantes éramos cualquier otra cosa. Es evidente que la diferencia la hacía el desarrollo económico alcanzado entre las metrópolis y los países que entonces se comenzaron a llamar *subdesarrollados*. Sin embargo, desde épocas anteriores las metrópolis culturales habían ya generado modelos económicos que seguir, con una tiranía mayor que la de los modistas en las pasarelas. Así nacieron el keynesianismo, el New Deal, los diversos modelos de desarrollismo, entre los cuales se encuentra nuestro muy querido desarrollo estabilizador, las escuelas del monetarismo, las ligadas a la tecnocracia, las de la economía política, las neoliberales, las del desarrollo sustentable; en fin, para todos los gustos, presupuestos y necesidades. La venta de modelos económicos se volvió

* Diputado federal por el PRD. Integrante de las comisiones de Fomento Cooperativo y Economía Social y de Transporte.

entonces algo muy rentable, y los hasta entonces venerables organismos internacionales se convirtieron en agencias de venta del modelito económico más en boga, y, al igual que el vestido, las políticas que se implementaron acabaron en la basura y sólo se salvaron las que tenían un valor sentimental. Por ello podemos concluir que, por regla general, el destino de las políticas económicas impuestas por los organismos internacionales es el fracaso.

Y no puede ser de otra forma: los prospectos ideales para el otorgamiento de créditos son las economías más necesitadas, y, si esa economía deja de ser necesitada, pues deja de ser negocio, de ahí que, como en el caso de las máquinas de coser, el negocio es que se descompongan y no que duren por siempre. Acto seguido se firma un protocolo mediante el cual el país prospecto acepta seguir las políticas económicas que le son impuestas, para lo cual tiene que cumplir con metas macroeconómicas que lo someten cada día más a los intereses de las metrópolis, se obliga a orientar su actividad económica hacia donde se le ordena, deja de producir lo que no es necesario para la metrópoli involucrada y acaba siendo sometido como condicionamiento para la obtención de más créditos, que ahora le son tan necesarios como la droga a los adictos.

Es por ello que los conceptos más queridos como la soberanía, la autodeterminación y la libertad son contrarios a quienes buscan someter a las economías nacionales; por esto hay quien a esta forma grosera de sometimiento la llama *globalización*.

Planteamiento constitucional del problema

Los principios constitucionales en cada país son soluciones adoptadas por quien ha tenido legitimidad para resolver los problemas surgidos de la realidad histórica; es por ello que el concepto constitucional va ligado al de institución y como tal no puede ser cambiante, salvo en los casos en que exista una justificación histórica para ello. Los defensores de una política de sometimiento utilitario son entonces quienes propugnan cambios inopinados y repentinos, aun cuando para ello haya que cambiar la norma constitucional, y de ello da fe nuestra legislación sobre la materia de tratados internacionales.

Así, para firmar un tratado internacional o un acuerdo bilateral se ha exigido al Estado mexicano renunciar a su jurisdicción y a su ley, para someterse a las de la metrópoli estadounidense, y para ello se ha invocado una supuesta supremacía constitucional del tratado, que para nosotros es inexistente. Por estas razones, todo desarrollo económico debe ceñirse a los principios constitucionales, y muy en especial a los de los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La existencia de tres sectores, público, privado y social, en la actividad económica de nuestro país, no es casual ni producto de imitaciones, ya que no puede discutirse la necesidad de cada uno de ellos, con su propia historia y justificación, y por lo tanto cualquier pretensión de desarrollo económico que no los involucrara estaría condenada al fracaso. Por ello, los modelos que solamente toman en cuenta lo público y lo privado no pueden ser tomados en serio, ya que la gran mayoría de los mexicanos participa en sindicatos, ejidos, comunidades, cooperativas y en organizaciones generadas por quienes viven de su trabajo; pensar que lo que no es público es privado denota grave ignorancia, al pretender características que no existen ni siquiera en los países con más alto apego al capitalismo.

Así mismo, no puede negarse la necesidad de que en toda economía moderna la actividad económica se encuentre regulada por el gobierno bajo criterios de utilidad pública; lo contrario generaría abusos y anarquía. El principio de la propiedad originaria del Estado como condición del bien común, su transmisión a los particulares para generar la propiedad privada, y las diversas formas de tenencia privada y social deben protegerse por ser de orden público. La prohibición de los monopolios y de los estancos, así como de toda práctica tendiente al acaparamiento de bienes en pocas manos debe ser sostenida y, por tanto, constituir la base de un desarrollo económico saludable.

Las políticas de hecho

Por razones de respeto al tema tratado, no abarcaremos en este punto los hechos derivados de la comisión de delitos y de la corrupción en forma genérica, que distorsionan gravemente el fenómeno económico en nuestro país, pero baste apuntar que no puede soslayarse el

hecho de que seamos considerados como uno de los principales países en el narcotráfico y el tráfico ilegal de armas.

Precisamente al no adecuar nuestras políticas al mandato constitucional que ha sido fruto de las luchas históricas de nuestro pueblo, nuestro desarrollo ha sido desigual, injusto y atípico, fomentador de la evasión fiscal y de la comisión de ilícitos de diversa gravedad. Como consecuencia de ello, se presentan la migración de nuestra mano de obra, la simulación de actos jurídicos y el reconocimiento de una economía marginal. Podríamos relacionar la pérdida de oportunidades de empleo y de inversión con los fenómenos apuntados; así, conviven con las normas derivadas de nuestros artículos 5º y 123 constitucionales, prácticas como los contratos de honorarios asimilados a los salarios, que niegan todo derecho a las prestaciones laborales, que privan al Estado de una fuente legítima de ingresos y que en buena medida han sido las causantes de la crisis de la seguridad social.

La baja recaudación es producto tanto de leyes fiscales anticuadas y complicadas, como de prebendas y privilegios otorgados a las corporaciones e individuos más poderosos del país –las deducciones y sistemas especiales que gozan las instituciones de crédito, los sistemas privados de pensiones con sus cuotas excesivas a los trabajadores, la transferencia ilegal de recursos, el abuso de los secretos bancario y financiero y el manejo inadecuado de la fiducia–, así como de la corrupción y falta de control del sistema judicial. Por lo tanto, disertar sobre el tema del desarrollo económico en nuestro país sin tomar en cuenta los fenómenos que se han apuntado resultaría francamente ocioso e improductivo.

Los cambios estructurales

Como tales se han apuntado en el presente régimen: una reforma fiscal en la cual se pretende gravar mayoritariamente con el IVA los alimentos y los medicamentos, generalizar el tributo a las capas mayormente depauperadas; una reforma laboral consistente en *flexibilizar* las normas laborales mediante la pérdida de los derechos adquiridos y las normas protectoras del salario; una reforma en seguridad social que privatice la medicina y las pensiones, así como el abandono del papel asistencialista del Estado; una reforma energética

basada en la pérdida de soberanía y el otorgamiento indiscriminado de concesiones al capital extranjero; y una reforma financiera que permita anular la vigilancia de los fenómenos de intercambio de divisas.

Lo anterior responde a los mandatos de teorías asociadas con el denominado *neoliberalismo*, y se ha propuesto, por un lado, regresar a los principios del desarrollo estabilizador y, por otro, anular la iniciativa de los particulares mediante políticas de complicación de los trámites y de las normas. Lo cierto es que, en un tiempo de bonanza petrolera, seguimos pagando energéticos caros, nuestro desarrollo económico es casi nulo, las divisas generadas se utilizan mayormente en el pago de deudas, de *rescates* y de corrupción; y, como es evidente, generar mayor desigualdad, pidiendo al pueblo que financie este esquema, no será la mejor solución ante este caótico panorama.

El mercado interno

Se ha puesto poca o nula atención al mercado interno, porque se busca que la producción esté orientada principalmente a la generación automática de divisas mediante la exportación, lo cual no es descabellado. Pero, si bien los fenómenos exportadores en toda la historia son benéficos cuando nacen de un excedente del producto nacional que permite la innovación y la calidad para competir en el extranjero y no sólo los bajos precios comparativos, así se coloca a nuestra economía en una terrible paradoja, ya que la capacidad exportadora compite con la estabilidad macroeconómica representada por la estabilidad monetaria basada en un peso fuerte y saludable; de ese modo a mayores ingresos por la exportación, ésta se verá afectada por una moneda cara.

Es de sobra conocido que el excedente de producción agrícola ha provocado la ruina del campo, ya que la mayoría de nuestro producto agrícola, sobre todo en el ramo de granos, tiene un precio de mercado superior al del producto importado, y ante esto seguimos manteniendo una política de puertas abiertas que ha generado la trágica consecuencia de importar producto agrícola, a cambio de la exportación de nuestra mano de obra. No es un secreto que nuestros granos tienen un costo superior de producción al precio de venta en el mercado común del producto importado de agriculturas

fuertemente subsidiadas como la estadounidense, o con medios de producción casi esclavistas como en el caso de China.

Lo mismo puede decirse de nuestra producción industrial que cada día se encuentra más supeditada a la extranjera; así, la maquila carece de sistemas que permitan apropiarnos de tecnologías y desarrollar una industria moderna y competitiva, y cada día son menos los campos de producción en donde no encontraremos fuerte competencia, como en las artesanías y la producción de licores típicos.

Lo anterior se contrasta con una política fiscal que castiga cada vez más a la producción y propicia un mercado abierto que no es sinónimo de bienestar, mucho menos cuando estamos a menos de quince años para que el petróleo empiece a escasear, carecemos de políticas que permitan ampliar la base tecnológica de explotación, dependemos económicamente de nuestros hidrocarburos y de las remesas de nuestros migrantes, nuestra planta industrial está prácticamente desmantelada y hemos desatendido el mercado interno por años.

Pero, ¿alguien sería capaz de despreciar un mercado de cien millones de personas? Así parece. Las petroleras, según informan ellas mismas, han ganado 12 billones y medio de dólares este año; al mismo tiempo, Pemex sigue con números rojos. Por su parte, los grandes productores de oriente se han enfocado a nuestro mercado, pensando en que por distribución directa pueden apoderarse de él y además llegar al norte de una forma más fácil.

No podría cuantificarse la cantidad de productos agrícolas que no son cosechados, simplemente porque el precio de mercado es superior a lo que se paga por cosechar, preparar, empacar y embarcar para la venta. De esta misma manera, nadie sabe el día de hoy cuánto producto de primera mano se tiró a la basura porque no alcanzó mercado, y sin embargo seguimos importando, ya como un medio para mantener los precios bajos, como por las pingües ganancias que reporta a los funcionarios abrir las fronteras legal o ilegalmente.

La racionalización del mercado interno

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en el último número de su revista anual, recomienda a los Estados miembros:

- a) Asegurarse de que tener trabajo es mejor socialmente que vivir de la beneficencia pública;
- b) Proveer adecuadas pensiones a quienes pierdan sus trabajos, así como brindar adecuada capacitación, educación e instrucción a los que soliciten trabajo, para que puedan obtener mejores empleos;
- c) Asegurarse que las oficinas de empleo provean una atención individualizada a los solicitantes de empleo;
- d) Asegurarse de que las empresas próximas a desaparecer den oportuna noticia de ello, y que los trabajadores cesantes encuentren nuevas formas de empleo.

Lo anterior puede mover a risa, a pesar de que ha sido dicho con toda seriedad y circunstancia por los responsables de una organización internacional; sin embargo, es de conocimiento general la existencia de principios que rigen el desarrollo:

- 1. La existencia de un mercado interno vigoroso;
- 2. La exportación de los excedentes;
- 3. Una política racional de precios, calidad y oportunidad en la oferta;
- 4. Colocar la mercancía en el punto más favorable;
- 5. Dar facilidades al comercio y colocar a la actividad mercantil dentro de la dignidad que supone;
- 6. Simplificar las normas creando un orden jurídico más sencillo, más eficiente y más justo;
- 7. Educar en los principios de cumplir con lo pactado y pagar lo debido;
- 8. Establecer una política de “tanto producto nacional como sea posible y tanto producto extranjero como sea necesario”;
- 9. Apoyar siempre la asociación con fines productivos y no otorgar estímulos fiscales a no ser que sean indispensables;
- 10. Si bien existe la competencia y la lucha, no son inevitables socialmente, siempre es mejor fomentar la cooperación.

Es tan fácil decirlo como difícil hacerlo, porque si siguiéramos estos principios no nos sonaría tan risible las recomendaciones de la OCDE.